

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

26589 *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Badajoz, a don Damián Cáceres Godoy.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977 en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Badajoz, a don Damián Cáceres Godoy—A01PG2189—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

26590 *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Barcelona, a don Eudaldo García de Palau.*

Ilmos Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Barcelona, a don Eudaldo García de Palau—A01PG1911—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

26591 *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Cuenca, a don José María Lázaro Corral.*

Ilmos Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en Cuenca, a don José María Lázaro Corral—A01PG1487—, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno y Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

26592 *ORDEN de 2 de octubre de 1978 por la que se nombra Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en La Coruña, a don Felipe Marcos Nieto.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la

Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, nombro Delegado provincial de la citada Mutualidad en La Coruña, a don Felipe Marcos Nieto—A01PG639—, del Cuerpo Técnico de Administración Civil.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 2 de octubre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

26593 *RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se dispone el cese de don Francisco Barrera Pimienta como Delegado provincial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado en Badajoz.*

Ilmos. Sres.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 3.º del Real Decreto 2761/1977, en relación con el artículo 9.º de la Ley 29/1975, de 27 de junio, y a propuesta del Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Barrera Pimienta—A01PG3055—, como Delegado provincial de la citada Mutualidad en Badajoz.

Lo que comunico a VV. II.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.—El Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Gerente de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado y Director general de Servicios de la Presidencia del Gobierno.

MINISTERIO DE JUSTICIA

26594 *ORDEN de 30 de septiembre de 1978 por la que se hace público el nombramiento de las Canonjías y Beneficios que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establece el artículo 5.º del Convenio de 16 de julio de 1946, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Obispos de Orense, Santander y Vitoria han nombrado Beneficiado de Oposición, Maestro de Capilla, de la S. I. C. de Orense, al reverendo señor don Camilo Andrade Rodicio; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. de Santander, al reverendo señor don Francisco Rubil Sordo; y Canónigo de Gracia de la S. I. C. de Vitoria, al muy ilustrísimo señor don José Luis Pérez de Unzueta y Arrizabalaga.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

26595 *ORDEN de 14 de octubre de 1978 por la que se declara en situación de supernumerario en la Carrera judicial a don Fernando Salinas Molina, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1, Decano de San Felú de Llobregat.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los números 1.º, b), y 5.º del artículo 42 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de 28 de diciembre de 1967,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de supernumerario en la carrera Judicial a don Fernando Salinas Molina, Juez de Primera Instancia e Ins-